



Juan Pablo Kotkoff Moreno

UVSEIE 186

**Unidad de Verificación
(Organismo de Inspección)
tipo "C"**

Dirección de la Unidad de Verificación:
Av. Gastélum No. 789, Zona Centro,
Ensenada, Baja California, C.P. 22800

Teléfono: (646) 1787570 / 1787570
Fax: (646) 1787570 / 1787570
Correo Electrónico:
kotkoff@prodigy.net.mx

Persona de Contacto
Gerente Técnico:
Juan Pablo Kotkoff Moreno
Gerente(s) Sustituto(s):

Trámite: Reevaluación
No. de Referencia: 14UV2268
Fecha de inicio de vigencia indefinida:
30 de Noviembre de 2010
**Fecha de Dictaminación donde mantiene la
Acreditación:** 28 de octubre de 2014

Materia de Verificación (Inspección): INSTALACIONES ELÉCTRICAS

| Norma(s) o Método(s): | Tipo y Rango de la Verificación (Inspección): |
|------------------------------|--|
| NOM-001-SEDE-2012 | Instalaciones eléctricas (utilización) |

Personal reconocido para realizar actividades de verificación (inspección):

| | |
|---|---|
| Nombre: Juan Pablo Kotkoff Moreno | Fecha de Registro: 29 / 05 / 2013 |
|---|---|

MARÍA ISABEL LÓPEZ MARTÍNEZ
Directora Ejecutiva de ema, a.c.



México, D.F., a 06 de junio del 2013

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano."

Ing. Juan Pablo Kotkoff Moreno
Gastélum, No. 789
Col. Zona Centro, C.P. 22800
Ensenada, Baja California
Presente

Me refiero a su solicitud de aprobación como unidad de verificación de instalaciones eléctricas, para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización), recibida en la Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica, y Recursos Nucleares el día 5 de junio del 2013.

Al respecto y considerando que ha cumplido con las formalidades y aprobado la evaluación establecidas en la "Convocatoria para la aprobación de unidades de verificación de instalaciones eléctricas acreditadas para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización)", en adelante Convocatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2013, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 11, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, se le otorga la **Aprobación como Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas con número de registro UVSEIE 186-A**; para la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización).

Por lo anterior, le informo que la vigencia de la presente aprobación queda sujeta al cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a la materia, así como lo establecido en el Décimo Segundo de los requisitos generales de la Convocatoria.

Sin más por el momento, reciba un saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

EDMUNDO GIL BORJA

Se firma con fundamento en lo establecido en el artículo 11, fracciones I y IV,
del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

La Secretaría de Energía hace de su conocimiento que los datos personales por usted proporcionados están protegidos y tratados en el Sistema de Datos de esta Dirección General de acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Dicho Sistema y el uso de los datos personales que se encuentran registrados en el Sistema de Datos de esta Dirección General de la Institución Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, y podrán ser transmitidos en los casos que prevé el artículo 22 de la Ley de la Materia para fines de interés, de carácter público, de interés general y de interés de los ciudadanos, los datos personales al individuo que se refiere, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La USFSA, Adm. Dist. en el artículo 99 del Sistema de Datos Personales de la Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica y Recursos Nucleares y la Dirección de Datos de Interés Público de esta Secretaría de Energía, inscrita en el Registro Público de Comercio de Baja California, México, Distrito Federal. La información contenida en el presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros. México, D.F., el 06 de junio del 2013. Documento 314/1197/2013.

ECR